

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao relativa a la oposición libre para cubrir cinco plazas de Celadores guardamuelles y tres de Guardianes de locales y materiales

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, del 18 de octubre de 1973.

Al mismo tiempo se determina la fecha para el sorteo público a fin de establecer el orden de actuación de los opositores, que queda señalada para el día 30 del presente mes, a las diez horas, en las oficinas de esta Junta.

Bilbao, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—8.238-E

RESOLUCION del Tribunal constituido para calificar las oposiciones para cubrir dos plazas de Oficiales segundos administrativos de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia el orden de actuación de los opositores y la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal que debe calificar las oposiciones para cubrir dos plazas de Oficiales segundos Administrativos de la Junta del Puerto de Almería, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1973, y celebrado sorteo público para determinar el orden de actuación, se publica a continuación la relación de los opositores admitidos por el orden en que deberán actuar:

1. D. Antonio Franco Sánchez.
2. D. Juan Bautista Martínez Rubí.
3. D. José Ramírez Martínez.
4. D. Pedro Giménez Sánchez.
5. D. Jesús de la Vega Molina.
6. D. Elisa María Espejo Muriel.
7. D. Manuel Alejandro Serrano Rubio.
8. D. Dolores Ferrer Torres.
9. D. Carmen Zea Espinar.
10. D. José Manuel Rodríguez Fuentes.
11. D. Miguel Díaz Ferre.
12. D. Alvaro Sáez Martínez.
13. D. Pedro Pérez Pérez.
14. D. Luciano Verdejo Batía.
15. D. Tomás Montoya Gallardo.
16. D. José Marín Ruiz.
17. D. José Miguel Nicola.
18. D. Manuela Abad Puertas.
19. D. Marciano Molinero García.
20. D. María Luisa de Bernardo Sanz.
21. D. Isabel Hernández Sánchez.
22. D. Miguel Rodríguez Peláez.
23. D. Manuel Martínez Escudero.
24. D. Antonio Marquez Bretones.
25. D. Francisco Asensio López.

El Tribunal acordó que las pruebas selectivas comenzarán el día diecisiete (17) de diciembre, a las diecisésis (16) horas, en las Oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el Muelle de Levante, s/n.

Almería, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal en funciones, José López Gay.—8.197-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de octubre de 1973 por la que se convoca concurso de traslado para cubrir cátedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica Industrial.

Hmo. Sr.: De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Anunciar concurso de traslado para cubrir las cátedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica Industrial que se indican en el anexo adjunto.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de trasladados:

A) Los Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica Industrial en propiedad y en servicio activo, de la misma asignatura a la que pertenece la vacante.

B) Los excedentes que hayan permanecido en esta situación, como mínimo, un año. Aquellos que se encuentren prestando servicios provisionalmente por haberse concedido el reintegro con anterioridad deben participar forzosamente en este concurso. En el caso de que no obtuvieran plaza de entre los que soliciten, se les adjudicará las resultas, que vendrán obligados a aceptar.

C) Los Catedráticos numerarios que obtuvieron plaza por oposición en la misma asignatura, y en la actualidad lo sean de otra distinta, y los comprendidos en el cuadro de analogías aprobado por Orden de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

2.º Para participar en este concurso será requisito obligatorio acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Educación.

3.º Las instancias se cursarán a la Dirección General de Universidades e Investigación (Sección de Profesorado de Escuelas Universitarias y Alumnado) por conducto de la Secretaría del respectivo Centro en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España, y éstas las remitirán por correo certificado a este Ministerio.

3.º Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, cerrada en la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes, y en la que se reseñará la fecha en que les fué expedido el título profesional de Catedrático o, en su caso, la de su solicitud y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

6.º Los Catedráticos excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su cátedra en propiedad (la que certificará su hoja de servicios).

7.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de instancias y vendrán obligados a comunicar telegráficamente, el último día del plazo, el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

A NEXO

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

Grupo IV, «Sistemas de Representación y Topografía». Madrid.

Grupo V, «Dibujo I». Barcelona.

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial

Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes que, con carácter definitivo, han sido admitidos a la oposición de Conservador del Museo Arqueológico de Sevilla.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1973 Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 3 de mayo, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden ministerial de 4 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Sevilla, y por no haberse presentado reclamación alguna contra ella dentro del plazo legal,

Esta Dirección General ha dispuesto se haga pública la relación de aspirantes que, con carácter definitivo, han sido admitidos a la citada oposición:

Opositores admitidos

- D. José Luis Argente Oliver.
- D. Francisca Chaves Tristán.
- D. Fernando Fernández Gómez.
- D. Francisca Hernández Hernández.
- D. José Luzón Nogués.
- D. Carmen Martín Gómez.
- D. Antonio Martín-Nieto Mora.
- D. Rosario Navarro Sáez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Museos.